



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

**EXP-UNC:0037700/2019**

**VISTO:**

Que mediante las actuaciones el Secretario General de la Grémial Docente (ADIUC) solicita se apruebe el Seminario de Posgrado presentado por el Programa de Posgrado Gratuito ADIUC "Neoliberalismo, trabajo y universidad. Reimaginar la crítica en el siglo XXI"; y

**CONSIDERANDO:**

Que como objetivos generales se propone que los asistentes logren analizar la relación entre empresario de sí, subjetividad y trabajo intelectual; Analizar la relación entre trabajo inmaterial, vida académica y apropiación de los comunes; Determinar el lugar de la relación entre trabajo productivo e improductivo para pensar el trabajo intelectual bajo un escenario postfordista y; Reflexionar sobre la relevancia de la imaginación material para repensar el trabajo intelectual.

Que se adjunta a las actuaciones programa con bibliografía; antecedentes de los docentes responsables e informe de la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Lo establecido en la RR 633/13 - y Res Dec 219/17.

El despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H.Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

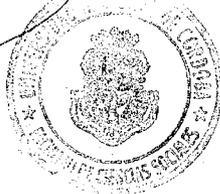
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar el Seminario de Posgrado presentado por el Programa de Posgrado Gratuito ADIUC "Neoliberalismo, trabajo y universidad. Reimaginar la crítica en el siglo XXI" docentes responsables Dr. Raúl Rodríguez Freire y Dr. Emmanuel Biset - Modalidad Presencial - Carga horaria: 20 horas - destinatarios: docentes de la UNC.

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, Archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CUERPO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

ALEJANDRO EUBENIO BONALAZ  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Paralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

**391**

RESOLUCIÓN N°  
MFS